



"Decenio De La Igualdad De Oportunidades Para Mujeres y Hombres 2018-2027"

Año De La Universalización De La Salud"

Huamachuco, 17 de Febrero del 2020.

OFICIO MÚLTIPLE N° 006 - 2020-GRLL-UGEL-S.C-AGP/DIR.

Señor(a)(ita):

Director(a) de la I.E. N° Ciudad.-

Asunto : Alcanza Recomendaciones Ante el Brote del Nuevo CORONAVIRUS
Referencia : Oficio Múltiple N° 0008-2020-MINEDU/SG-ODENAGED

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED) – MINEDU, es el órgano de asesoramiento responsable de conducir las acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, Seguridad y Defensa Nacional.

Ante ello y teniendo en consideración que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado epidemia de la enfermedad del coronavirus (2019-nCoV) como una emergencia internacional de salud pública de importancia mundial; los países deben hacer hincapié en la reducción de la infección humana, la prevención de la transmisión y contribuir a la respuesta internacional a través de la comunicación y la colaboración multisectorial y la participación activa para aumentar el conocimiento sobre el virus y la enfermedad.

Por ello y con el fin de salvaguardar la salud de la comunidad educativa, se recomienda desarrollar acciones que permitan enfrentar de manera adecuada la situación de emergencia. En tal sentido, la ODENAGED da a conocer las recomendaciones que debe tomar en cuenta en la institución educativa a su cargo, la cual se alcanzan adjunto al presente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Adjunto (02) folios
SMI/DIR.UGEL-SC.
GMMH/J.AGP
krcm/SEC



Atentamente,

Mg. Segundo Moreno Infantes
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III